

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: SG/201-12/2021

ASUNTO:

INVITACIÓN CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

2021-2024

A LA CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las 17:00 diecisiete horas del día 16 de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del Orden del día
- 3.- Dispensa de la lectura y ratificación de la Segunda Sesión Solemne celebrada el día 14 de Diciembre del año 2021.
- **4.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para la iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, conforme al Art. 79, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- 5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para autorizar a la Empresa Nuup Fuels Terminal S.A.P.I. de C.V. del proyecto denominado "TAS Guadalajara" que se encuentra dentro del expediente 044/IXTLAMEN E/2020 001, la permuta de las áreas de cesión, atendiendo lo establecido en el artículo 177, fracción IV, V, VI y VIII del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- 6.-Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 16 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo





1